



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD: MEDICINA Y ODONTOLOGÍA
DEPARTAMENTO: CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ADMINISTRACIÓN EN SALUD
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	MDCM95
CARRERA	MEDICINA
CURSO	5º AÑO PRIMER SEMESTRE 2025
COORDINADOR RESPONSABLE	Mg. Alberto Torres Belma Sociólogo alberto.torres.belma@uantof.cl
CO - COORDINADOR	Dr. Andrés Ly Zúñiga Cirujano Dentista andres.ly@uantof.cl
EQUIPO DOCENTE	Dr. Andrés Ly Zúñiga Cirujano Dentista andres.ly@uantof.cl Mg. Alberto Torres Belma Sociólogo alberto.torres.belma@uantof.cl
ÁREA DE LA ASIGNATURA	FORMACION PROFESIONAL
RÉGIMEN DE ESTUDIO	SEMESTRAL
CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS	3 HORAS TEÓRICAS, 3 HORAS LABORATORIO
ASIGNATURAS PREVIAS	MD 814 MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
REQUISITO PARA FECHA DE INICIO	INTERNADOS DE 6º AÑO
FECHA DE INICIO	7 ABRIL 2025
FECHA DE TÉRMINO	14 AGOSTO 2025

1.-DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura teórica y de laboratorio del área profesional cuyo propósito es que el alumno pueda entender y aplicar herramientas de gestión en los establecimientos de salud en donde se desempeñen profesionalmente; los problemas de salud de la población, las variables que inciden en su estado de salud, individual, familiar y colectivo, realizando un juicio crítico orientado en la satisfacción de los usuarios del sistema de salud a través de una administración eficiente y eficaz de los recursos sanitarios.

2.- OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Identificar y emplear conceptos claves en el ámbito de la Administración en Salud, para la planificación y administración de recursos en forma eficiente y eficaz en Instituciones del área, integrando aspectos éticos y de responsabilidad social en su quehacer.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El alumno será capaz de:

1. Identificar las herramientas de gestión para administrar cualquier institución sanitaria de baja complejidad, gestionando los recursos eficientemente.
2. Reconocer la importancia de una adecuada gestión de la Red Asistencial y Social para optimizar recursos y lograr los resultados sanitarios esperados en concordancia con los principios de la autoridad en Salud.
3. Conocer las competencias para gestionar y liderar a personas y equipos de manera efectiva.
4. Formular proyectos en salud, y orientaciones para la implementación de un modelo integral de salud.

3.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD I LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPOS

- Herramientas de Coaching para su aplicación en salud.
- Bases conceptuales sobre liderazgo y gestión de personas
- Comunicación Efectiva
- Gestión del Conflicto
- Negociación
- Empleabilidad
- Competencias para gestionar y liderar a personas y equipos de manera efectiva.
- Cultura y clima organizacional
- Trabajo en Equipo

UNIDAD II HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTIÓN

- Planificación Estratégica y Toma de Decisiones
- Indicadores, Protocolos y Guías Clínicas
- Conceptos generales de calidad en salud (docente invitado)
- Conceptos generales de finanzas aplicados en salud (docente invitado)
- Marketing y ventas en Salud
- Fidelización de pacientes
- Contratos y Remuneraciones

UNIDAD III: ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD

- Confección de Protocolos y su aplicación
- Estados Financieros, definiciones y aplicaciones en salud
- Análisis de la Ley 20.584, de derechos y deberes de los pacientes y su repercusión en la gestión de centros de salud en el sistema público y privado
- Confección de una planificación estratégica de un consultorio de salud público.

4.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

4.1. Estrategias de Aprendizaje:

Clases Expositivas - Interactivas:

Se realizará exposición por parte del docente, con apoyo de material visual (Power Point, videos u otros elementos de apoyo), incentivando la discusión en clases sobre el tópico presentado.

Las clases asumirán modalidad presencial. No obstante, en caso de contingencias específicas, las clases podrán ser dictadas en modalidad virtual (sincrónica o asincrónica). En caso de no ser dictadas en la modalidad virtual, se cargará el material correspondiente en la plataforma institucional definida por la Universidad.

Se utilizará la herramienta web “Mentimeter”.

Talleres:

El objetivo de los talleres será comprender y aplicar algunos de los contenidos desarrollados en la asignatura, fomentando el aprendizaje colaborativo y cumpliendo el docente el rol de facilitador.

Para la conformación de los grupos de trabajo de los talleres, será el docente quien defina la cantidad de integrantes de cada grupo en relación a la cantidad total de alumnos del curso.

Se realizarán talleres durante las Unidades I y II de la asignatura, que estarán fijados en el cronograma.

Todo Taller será evaluado con un instrumento de evaluación conocido, entregado y explicado a los estudiantes previo a la realización de la actividad. Serán de carácter formativo.

Las conclusiones de cada taller deberán ser expuestas por los grupos de trabajo durante la clase en la cual se efectúe; o en una sesión posterior.

Los talleres podrán ser desarrollados en modalidad presencial y/o virtual.

Para el desarrollo de los talleres, existirá posibilidad de asignar lecturas previas o cápsulas audiovisuales que permitan la comprensión de los contenidos a aplicar.

Las consultas en relación al desarrollo de los talleres deberán ser planteadas a través de la plataforma institucional definida por la Universidad, de Lunes a Viernes, en horario hábil.

Lectura autónoma:

Los estudiantes contarán con algunas lecturas dirigidas de tópicos de la asignatura, cuyo material será seleccionado por el docente y se encontrará disponible en la plataforma institucional.

Foros de consultas (e – learning):

En plataforma institucional se habilitarán foros de consultas por cada semana de actividades de la asignatura que permitirán a los estudiantes plantear sus inquietudes al equipo docente respecto a contenidos de las clases y desarrollo de los talleres.

Sin perjuicio de lo anterior, toda consulta podrá ser planteada, igualmente, en las actividades presenciales de la asignatura.

5. Tecnologías Auxiliares Didácticas y Equipos Audiovisuales:

- ❑ Uso de material y presentación audiovisual: presentación en power point y data show.
- ❑ Plataformas: UCampus (institucional), Microsoft Teams, Mentimeter, Zoom.
- ❑ Uso de notebooks/tablets personales, para la realización de los Talleres que se efectuarán en clases.

6.- EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

6.1. La Asignatura se rige por los Títulos VI y VII del Reglamento General del Estudiante de Pregrado.

La asistencia a trabajos prácticos y laboratorios será obligatoria en un 100% para todos los estudiantes, no obstante, las justificaciones que puedan presentarse al órgano competente, por motivos de duelo, fuero, enfermedad del alumno, su hijo o cualquiera otra que el Director de Departamento en cuestión estimare pertinente. Cada Carrera establecerá la modalidad más adecuada para cumplir con las exigencias (Artículo 29 RGE, D.E N°695 de 20 de Agosto 2021).

Los alumnos que no asistan a una evaluación deberán seguir el conducto regular de justificación de inasistencia descrito en el Título VI, Artículo 30 del Reglamento General del Estudiante (Decreto Exento N°538 y su modificación en el Decreto Exento N°1349), presentando justificación visada por SEMDA en Secretaría Docente del Departamento de Ciencias Médicas dentro del plazo de tres días hábiles al término de la causal que provocó la inasistencia. Sólo así el estudiante podrá ser sometido a otra evaluación recuperativa, antes que finalice el semestre académico y se inicie el período de exámenes de primera y segunda oportunidad, en conformidad al mismo artículo referido.

La situación de madres y padres estudiantes en la asignatura, está regulada por el Título VI, Artículo 31 del Reglamento General del Estudiante de Pregrado.

Por otra parte, la aprobación de la asignatura se rige por el Artículo 42, Título VII del Reglamento General del Estudiante de Pregrado, según el cual para la aprobación de la asignatura se requiere aprobar con nota igual o superior a 4,0 la parte práctica o experimental de la asignatura.

7.- ÍTEM DE SALUD MENTAL

Las evaluaciones contarán con tiempo suficiente para la realización de evaluaciones según los requerimientos de las preguntas (desarrollo, alternativas, etc.).

Las instancias de evaluaciones del aprendizaje (pruebas teóricas, exámenes) estarán indicadas en los calendarios de las asignaturas. Cualquier modificación a estas se informarán con al menos 72 horas de anticipación.

En caso de haber clases sincrónicas online, estas tendrán una duración de 45 minutos. De ser más largas, se realizarán pausas cada 45 minutos de clases.

8.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Durante la asignatura, se realizarán dos pruebas de cátedra, correspondientes a las Unidades I y II.

Se realizarán talleres durante el desarrollo de la asignatura que estarán especificados en el cronograma.

La nota de Laboratorio corresponderá a la exposición de la elaboración de proyectos de salud por cada grupo.

La nota teórica estará constituida por las pruebas de cátedra.

La nota mínima de aprobación de la asignatura es un 4,0, en conformidad al Artículo 37 del Título VII del Reglamento General del Estudiante de Pregrado.

Los estudiantes que no obtuviesen la nota de aprobación mínima (4,0), tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda oportunidad, según lo establece el Artículo 38, Título VII del Reglamento General del Estudiante de Pregrado. Por otra parte, la ponderación y características de los exámenes están determinadas por el Título VII del Artículo 41 del RGE.

Los instrumentos de evaluación a utilizarán serán los siguientes:

- Rúbricas, pautas de apreciación o cotejo.
- Prueba de opción múltiple con selección única.

8.1 Ponderación:

- EVALUACIONES DEL SEMESTRE:

Actividades Teóricas	Ponderaciones
- Prueba 1	30%
- Prueba 2	30%

Actividades de laboratorio:	Ponderaciones
- Presentación de proyecto de salud	40%

- **Nota final:**

- Presentación:	60%
- Examen:	40%

8.2 Requisitos mínimos de aprobación:

Nota final:	4.0
Promedio de pruebas teóricas:	4.0
Promedio de actividades de laboratorio:	4.0

9.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura será evaluada al término del semestre mediante el cuestionario de evaluación de asignatura aplicada por la Unidad de Educación Médica. Este proceso permitirá identificar las fortalezas y debilidades, tanto en aspectos formales como académicos.

10.-BIBLIOGRAFÍA

BASICA

1. Johansen, O. (2003). Introducción a la administración de instituciones de salud. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
2. Lussiert, R. y Achua, C. (2015). Liderazgo: teoría, aplicación y desarrollo de habilidades. Editorial Thomson.
3. Ministerio de Salud. (2016). El Sistema de Salud Chileno: orígenes, transformaciones y desafíos. Editorial Ministerio de Salud Pública.

COMPLEMENTARIA

1. Chiavenato, I. (2000). Administración de Recursos Humanos. Editorial McGraw Hill
2. Llambías, J. (2015). La enfermedad de los sistemas de salud: miradas críticas y alternativas. RIL Editores.

LINKOGRAFIA

1. Organización Panamericana de la Salud. Indicadores de salud. Aspectos conceptuales y operativos. Washington, D.C.: OPS; 2018. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/49058>. Consultado el 10 de enero del 2022.
2. Ministerio de Salud. Subsecretaría de Redes Asistenciales. Modelo de gestión de establecimientos hospitalarios. Disponible en: <http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2016/03/9.pdf>
3. Ministerio de Salud. Departamento de Promoción de la Salud y participación ciudadana. Promoción de Salud: Orientaciones para la planificación y programación en red 2018. Disponible en: [ANEXO-7-PROMOCIÓN-DE-SALUD.pdf \(minsal.cl\)](#)

ATB / 2025